



AD DE CIENCIAS EXACTAS
AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 219/94

PARA BIOQUIMICA

PARA FARMACIA

2o Año

2o Año

Biología General (Anual)

Biología General (Anual)

3er. Año

3er. Año

Anatomía Humana y Animales de Laboratorio (1o Cuatrimestre)

Botánica (Anual)

3er. Año

3er. Año

Química Analítica II para convenio con Bioquímica// y Farmacia (2o Cuatrimestre)

(Química Analítica II para convenio con Bioquímica y Farmacia /// (2o Cuatrimestre).

Bioestadística (2o Cuat.)

Bioestadística (2o Cuatrimestre)

ARTICULO 2o : Instrumentar el siguiente régimen de correlatividades para las asignaturas especiales de la Carrera de la Licenciatura en Química convenio con Bioquímica y/o Farmacia:

ASIGNATURA

PARA CURSAR

PARA RENDIR

Biología General

Fundamentos de Química I (Regular)

Fundamentos de Química I (Aprob.)

Anatomía Humana y Animales de Laboratorio

Biología General (Reg.)

Biología General (Aprobada)

Botánica

Biología General (Reg.)
Fundamentos de Química I (Aprobada)

Biología General (Aprobada)

Bioestadística

Análisis Matemático I (Aprobada)
A.L.G.A. (Aprobada)
Biología General (Regular)

Biología General (Aprobada)

Química Analítica II (para Convenio Bioquímica y Far-

Química Analítica I (Regular)

Química Analítica I (Aprobada)



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

///... - 3 -

DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. 219/94

macia)

ARTICULO 3o : Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la homologación de la presente resolución.

ARTICULO 4o : Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química y siga a la Secretaría del Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 3o de la presente.

NV
adn
set


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas